

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2020

DECLARACIÓN

Las Rectoras y los Rectores de las instituciones universitarias nucleadas en el Consejo Interuniversitario Nacional expresamos nuestro apoyo al tratamiento y aprobación del “Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo”.

Las Universidades Públicas cumplimos un rol social de democratización y acceso a la información, así como asumimos un compromiso con los derechos de las mujeres y LGBTIQ+. A lo largo de los últimos años fuimos logrando que los espacios institucionales de atención a la salud sexual, reproductiva y no reproductiva como las Consejerías integrales, crezcan y se fortalezcan en el ámbito universitario. En 2018 treinta y nueve Universidades Nacionales nos pronunciamos a favor de la legalización y despenalización del aborto en Argentina. Los posicionamientos de las instituciones universitarias no sólo repercutirán en el acompañamiento social para la aprobación de la despenalización y legalización del aborto, sino que hacia adentro de las instituciones generará más investigación, más formación y mejores políticas de género.

Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir

#SeraLey



Prof. Sandra D. Torlucci
Rectora Coordinadora RUGE